 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CODIGO	PMD-ISCPS-03-2023
		FECHA	AGOSTO 2023
		VERSION	01
		PAGINAS	1 de 6

NIT.816.000.158-5

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	15	07	2024	A	14	08	2024
ACTA PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/>	DEFINITIVA		<input type="checkbox"/>			
EJECUCIÓN	PRESUPUESTAL						
	25%	50%	75%	100%			
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	X						


Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	John Edison Parra Sanchez
DEPENDENCIA	Secretaría General
CARGO	Secretario General
LOCALIDAD	Personería de Dosquebradas

Datos del contrato supervisado

NÚMERO DE CONTRATO	040-2024
FECHA DE CONTRATO	Julio 10 de 2024
CONTRATISTA	Johan Stiven Rios Mosquera
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	1.114.787.836
VALOR	\$ 10.400.000
PLAZO	Cuatro (04) meses.
FECHA ACTA DE INICIO	Julio 15 de 2024.
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	Noviembre 14 de 2024.
ADICIÓN	N/A
PRÓRROGA	N/A

ELABORÓ: John Edison Parra Sanchez - Secretario General - Personería Municipal	REVISÓ: John Edison Parra Sanchez - Secretario General - Personería Municipal	RECIBIDO POR: Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___
---	---	---

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CODIGO	PMD-ISCPs-03-2023
		FECHA	AGOSTO 2023
		VERSION	01
		PAGINAS	2 de 6

NIT.816.000.158-5

SUSPENSIÓN	N/A
<p><i>"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS EN ACTIVIDADES DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y AL IMPULSO DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS DE INSTRUCCIÓN"</i></p>	

INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:

No	ACTIVIDAD	SOPORTE
1	<p>Asesorar a los ciudadanos en general en consultas de carácter jurídico, proyectando los derechos de petición, acciones de tutela, impugnaciones, incidentes de desacato, etc., que sean competencia de la Personería Municipal de Dosquebradas, con ocasión de las necesidades de los ciudadanos atendidos y procurando la defensa de los derechos humanos y fundamentales de la Carta Constitucional</p>	<p>En el periodo reportado en el presente informe, el contratista brindó la respectiva atención a un total de 27 usuarios según lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 14 asesorías jurídicas. - 2 Escritos - Derecho de petición. - 1 Escrito - Amparo de pobreza. - 1 Escritos - Incidente de desacato. - 9 Escritos - Acción de tutela. <p>Asesorías y/o consultas jurídicas que versaron en temáticas como: Comisaría de familia, contratos de arrendamiento de vivienda urbana, controversias de índole laboral, trámites ante inspección de policía. Así mismo, se les indicó sobre a qué institución debían asistir en busca de las gestiones o ayuda en general sobre aquellos casos específicos en los que esta agencia del ministerio público no tiene competencia.</p> <p>De igual forma, el contratista llevó a cabo las proyecciones documentales: (i) Derechos de petición, (ii) Solicitudes de amparo de pobreza y, (iii) Acciones constitucionales de tutela en defensa de los derechos fundamentales como el derecho a la salud. Las anteriores, radicadas ante las entidades, despachos judiciales correspondientes y sometidas a reparto para su trámite.</p>

ELABORÓ: John Edison Parra Sanchez - Secretario General - Personería Municipal	REVISÓ: John Edison Parra Sanchez - Secretario General - Personería Municipal	RECIBIDO POR: _____ Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___
---	---	--



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME
DE
SUPERVISIÓN**

CODIGO	PMD-ISCPS-03-2023
FECHA	AGOSTO 2023
VERSION	01
PAGINAS	3 de 6

NIT.816.000.158-5


<p>2</p> <p>Brindar asesoría y apoyo legal en la proyección de los autos interlocutorios de los procesos disciplinarios y los demás de sustanciación que se requieran incluyendo pliego de cargos.</p>		<p>El contratista realizó la proyección de los siguientes autos interlocutorios para los expedientes que se enlistan de manera subsiguiente:</p> <p>2.1 Radicación: 153 - 2017 Investigados: Sandra Juliet Posada Patiño y Carlos Alberto Rendón. Asunto: Decisión de archivo por prescripción.</p> <p>2.2 Radicación: 740 - 2023 Investigados: Julieth Katherine Salazar Ordoñez. Asunto: Decisión de archivo por inexistencia del hecho atribuido.</p> <p>2.3 Radicación: 555 - 2022 Investigados: Raúl Antonio Benitez Cartagena y José Ancizar Gallón Medina. Asunto: Decisión de archivo por prescripción.</p> <p>2.4 Radicación: 206 - 2020 Investigados: Edwar Quintero Rodríguez y José Jaír Serna Mendoza. Asunto: Decisión de archivo por prescripción.</p> <p>2.5 Radicación: 207 - 2020 Investigados: Edwar Quintero Rodríguez y José Jaír Serna Mendoza. Asunto: Decisión de archivo por prescripción.</p> <p>2.6 Radicación: 208 - 2020 Investigados: Edwar Quintero Rodríguez y José Jaír Serna Mendoza. Asunto: Decisión de archivo por prescripción.</p> <p>2.7 Radicación: 226 - 2020 Investigados: Andrés Felipe Aguirre Osorio, Carlos Javier López López y Claudia Milena Pulgarin. Asunto: Decisión de archivo por prescripción.</p> <p>2.8 Radicación: 552 - 2022</p>
---	--	--

ELABORÓ: John Edison Parra Sanchez -
Secretario General - Personería Municipal

REVISÓ: John Edison Parra Sanchez -
Secretario General - Personería
Municipal

RECIBIDO POR:


Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CODIGO	PMD-ISCPs-03-2023
		FECHA	AGOSTO 2023
		VERSION	01
		PAGINAS	4 de 6

NIT.816.000.158-5

		<p>Investigados: Ángela María Camacho Calderón. Asunto: Decisión de archivo por prescripción.</p> <p>2.9 Radicación: 416A - 2020 Investigados: Juan David Villa Romero, Luis Fernando Arango Álvarez y Marlon Salazar Arboleda. Asunto: Cierre de la investigación y traslado para alegatos precalificatorios.</p>
3	<p>Realizar las actuaciones requeridas dentro del término procesal correspondiente a todas las etapas procesales concernientes al proceso ordinario y verbal, en lo referente a las constancias secretariales, informes, oficios y demás situaciones inherentes al normal desarrollo de la actuación disciplinaria de instrucción.</p>	<p>Durante el periodo de ejecución que se individualiza en el informe, no fueron asignadas al contratista actividades relacionadas con el presente alcance dada la puntual ejecución del plan de acción vigencia 2024 en aras de evitar la prescripción, llevado a cabo por la Secretaría General de la Personería Municipal de Dosquebradas cuyo objetivo estratégico radica en "evacuar en un 80% los procesos disciplinarios que se encuentran en la secretaría general la cual tiene funciones de instrucción".</p>
4	<p>Apoyar al Secretario General en las diferentes diligencias, recepción de pruebas testimoniales y declaraciones que se susciten en el desarrollo de los procesos disciplinarios de instrucción; así como prestar asistencia en las diferentes actividades que se requiera el apoyo del contratista por parte de la Secretaría General.</p>	<p>Durante el periodo de ejecución que se individualiza en el informe, no fueron asignadas al contratista actividades relacionadas con el presente alcance dada la puntual ejecución del plan de acción vigencia 2024 en aras de evitar la prescripción, llevado a cabo por la Secretaría General de la Personería Municipal de Dosquebradas cuyo objetivo estratégico radica en "evacuar en un 80% los procesos disciplinarios que se encuentran en la secretaría general la cual tiene funciones de instrucción".</p>

ELABORÓ: John Edison Parra Sanchez - Secretario General - Personería Municipal	REVISÓ: John Edison Parra Sanchez - Secretario General - Personería Municipal	RECIBIDO POR: Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___
---	---	---

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CODIGO	PMD-ISCPS-03-2023
		FECHA	AGOSTO 2023
		VERSION	01
		PAGINAS	5 de 6

NIT.816.000.158-5


5	<p>Acompañar, asistir y participar en representación de la Personería Municipal de Dosquebradas en las reuniones, actividades, comités y demás que le sean asignados.</p>	<p>El contratista hizo presencia a la capacitación sobre atención a la población migrante y aquella con calidad de refugiados que se encuentran de tránsito por Colombia, diligencia llevada a cabo el día 06/ 08/ 2024 en las instalaciones de la Personería Municipal de Dosquebradas.</p> <p>El contratista igualmente hizo presencia en las presencia a las diferentes capacitaciones en derecho disciplinar con funciones de instrucción y las etapas que estructuraran su proceso en su instrucción llevadas a cabo en las fechas de julio 15 y agosto 13 de 2024 en las instalaciones de la Personería Municipal de Dosquebradas.</p>
---	---	--

NOTA: HACE PARTE INTEGRAL A ESTA ACTA DEL SUPERVISOR, EL INFORME QUE PRESENTA EL CONTRATISTA EN EL FORMATO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD. (documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes.

BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO	\$10.400.000	
VALOR ADICIÓN	\$0	
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA		\$0
VALOR PENDIENTE DE PAGAR AL CONTRATISTA		7.800.000
VALOR ACTA No.001		2.600.000
SUMAS IGUALES	\$10.400.000	\$10.400.000

Como supervisor de este contrato y/o convenio, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

ELABORÓ: John Edison Parra Sanchez - Secretario General - Personería Municipal	REVISÓ: John Edison Parra Sanchez - Secretario General - Personería Municipal	RECIBIDO POR: Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___
---	--	---

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CODIGO	PMD-ISCPS-03-2023
		FECHA	AGOSTO 2023
		VERSION	01
		PAGINAS	6 de 6

NIT.816.000.158-5

Así mismo se deja constancia que el contratista está cumpliendo con el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que éstas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato o convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma en Dosquebradas Risaralda el día veinte (20) de agosto de dos mil veinticuatro (2024).

NOMBRE DEL SUPERVISOR: John Edison Parra Sanchez

CARGO DEL SUPERVISOR: Secretario General - Personería de Dosquebradas

FIRMA DEL SUPERVISOR: John Edison Parra Sanchez

ELABORÓ: John Edison Parra Sanchez - Secretario General - Personería Municipal	REVISÓ: John Edison Parra Sanchez - Secretario General - Personería Municipal	RECIBIDO POR: Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___
---	---	---